

INFORME DE GERENCIA

Quito, 2 de abril del 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

QUICKOIL CIA. LTDA.

Presente.-

Para conocimiento y en cumplimiento de la Ley de Compañías en calidad de Representante Legal de QUICKOIL CIA. LTDA. Presento un resumen de las actividades de las operaciones administrativas y financieras, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

OBJETO

Servicios de mantenimiento y mecánica automotriz e industrial.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

Las diferentes obligaciones que mantiene la empresa son:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales
4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los diferentes organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
5. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

